Yopal, 28 de diciembre de 2025

85-1-2025-002680
29 diciembre 2025

Señores
DOCTORA MIRIAM RAMIREZ - SUPERVISORA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, SEDE YOPAL
La Ciudad

Asunto: AVAL A SOLICITUD DE SUSPENSION AL CONTRATO No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 POR UN PLAZO DE 60 DIAS CALENDARIO, y así mismo, solicitud de suspensión al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por el mismo plazo.

REF: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025

Respetada doctora, En ejercicio de mis funciones como interventor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, y en virtud de mis funciones como interventor del contrato de consultoría en diseño según contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y de acuerdo del oficio emitido por el contratista consultor a la interventoría el día 26 de diciembre de 2025 en donde él solicita a la interventoría una SUSPENSION al contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, me permito remitir respuesta de parte de la interventoría a dicha solicitud.

Y así mismo por parte de interventoría solicitamos muy amablemente solicitamos muy amablemente una suspensión al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor.

Dado lo anterior a continuación se menciona las causales de solicitud del contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S, y de lo cual se describe textualmente como él solicita dicha petición mediante el oficio enviado a interventoría el día 26 de diciembre de 2025.

Cordial saludo, en marco del desarrollo de las actividades contractuales y contratadas para el ***CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL****; me permito solicitar muy amablemente una suspensión del contrato anteriormente citado y de acuerdo a la siguiente causal.*

ANTECEDENTES

INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE CONSULTORÍA

INFORMACION GENERAL DEL COTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO No.	*COP1.PCCNTR.8121992 de 2025*
TIPO DE CONTRATO	*CONSULTORÍA*
OBJETO DEL CONTRATO	*"CONTRATAR ESTUDIOS DE DISEÑO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL*

	CIUDADANO; SALA AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LA SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL"
VALOR DEL CONTRATO	*DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS SON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($255.983.803,60)*
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (04) MESES*
CONTRATISTA	*PROINGENIARQ S.A.S*
REPRESENTANTE LEGAL	*CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ*
CC o NIT	*901,388,628*
SUPERVISOR DESIGNADO	*MIRIAM RAMIREZ RINCON*
FECHA DE INICIO	*21/08/2025*
FECHA DE PROROGA	*19/12/2025 (10 dias calendario)*
FECHA DE TERMINACION	*30/12/2025*

- *El contrato se encuentra vigente a la fecha*
- *El contrato se encuentra amparado bajo pólizas a la fecha.*

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO SEGÚN CONTRATO DE CONSULTORÍA No. COP1.PCCNTR.8121992 de 2025, EJECUTADO POR PROINGENIARQ S.A.S

***CUYO OBJETO ES**: "CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL".*

El presente proyecto contempla la realización de los estudios y diseños técnicos necesarios para la adecuación y dotación de los espacios físicos correspondientes a los proyectos del SENA en los municipios de Yopal, Monterrey y Paz de Ariporo, los cuales comprenden el Punto de atención al ciudadano, salas amigas de la familia lactante y el taller de soldadura. Estas intervenciones tienen como finalidad fortalecer la atención al usuario, mejorar las condiciones de bienestar institucional y optimizar los ambientes destinados al aprendizaje y la gestión administrativa.

El diseño proyectado para los Puntos de atención al ciudadano considera la disposición de una sala de espera, área de atención al cliente, módulo de autogestión y una zona de archivo e impresión, espacios que permitirán ofrecer un servicio ágil, ordenado y accesible para la comunidad. Adicionalmente se desarrollará la sala amiga de la familia lactante, dotada con área de lactancia individual, cocina, sala de espera entre otras áreas, garantizando condiciones de higiene, privacidad y confort para las madres en periodo de lactancia. De igual forma, el taller de soldadura se implementará exclusivamente en la sede Yopal, y contará con cubículos de trabajo, bodega de materiales, aula de formación, área de residuos, zona de herramientas menores y otras, orientado al fortalecimiento de las competencias prácticas en ambientes seguros y funcionales.

Los espacios se diseñan empleando materiales de carácter industrial, manteniendo coherencia con el lenguaje arquitectónico de las instalaciones existentes del SENA y asegurando durabilidad, ventilación natural y fácil mantenimiento.

Este proyecto se enfoca en mejorar la atención a la ciudadanía y el bienestar de los empleados a atreves de la construcción de espacios que son complementarios para el buen desarrollo de actividades de formación y administrativas, para ellos se deben tener en cuenta aspectos tales como los estudios preliminares, viabilidad, diseños, presupuestos, permisos y licencias de construcción, la entidad estatal hará un seguimiento el avance del proyecto para salvaguardar los tiempos estipulados de su ejecución.

El contrato establece un tiempo de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

COMPONENTES TÉCNICOS CONTRACTUALES.

ITEM	***DESCRIPCIÓN***	***U.M***	***CANT***
PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA			
1	***ESTUDIOS TÉCNICOS***		

1.1	*Estudio y levantamiento topográfico*	*Und.*	*3,00*
1.2	*Estudio y concepto geotécnico (Suelos)*	*Und.*	*3,00*
1.3	*Estudio ambiental (PMA)*	*Und.*	*3,00*
2	***DISEÑOS DEL PROYECTO***		
2.1	*Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.*	*Und.*	*1,00*
2.2	*Diseños estructurales.*	*Und.*	*1,00*
2.3	*Diseño de Instalaciones Eléctricas.*	*Und.*	*1,00*
2.4	*Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias*	*Und.*	*1,00*
3	***TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS***		
3.1	*Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia de construcción*	*Und.*	*3,00*
3.2	*Tramite y pago impuesto delineación urbana*	*Und.*	*3,00*
4	***COMPONENTE PRESUPUESTAL***		
4.1	*Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.*	*Und.*	*1,00*
AMBIENTES DE LACTANCIA MATERNA PARA LA SEDE DE YOPAL, SUBSEDE MANARE Y SUBSEDE TÚA			
5	***ESTUDIOS TÉCNICOS***		
5.1	*Estudio y levantamiento topográfico*	*Und.*	*3,00*
5.2	*Estudio y concepto geotécnico (Suelos)*	*Und.*	*3,00*
5.3	*Estudio ambiental (PMA)*	*Und.*	*3,00*
6	***DISEÑOS DEL PROYECTO***		
6.1	*Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.*	*Und.*	*1,00*
6.2	*Diseños estructurales.*	*Und.*	*1,00*
6.3	*Diseño de Instalaciones Eléctricas.*	*Und.*	*1,00*
6.4	*Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias*	*Und.*	*1,00*
7	***TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS***		
7.1	*Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción*	*Und.*	*3,00*
7.2	*Tramite y pago impuesto delineación urbana*	*Und.*	*3,00*
8	***COMPONENTE PRESUPUESTAL***		
8.1	*Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.*	*Und.*	*1,00*
AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA PARA LA SEDE DE YOPAL			
9	***ESTUDIOS TÉCNICOS***		
9.1	*Estudio y levantamiento topográfico*	*m2*	*900,00*
9.2	*Estudio y concepto geotécnico (Suelos)*	*Und.*	*1,00*
9.3	*Estudio ambiental (PMA)*	*Und.*	*1,00*
10	***DISEÑOS DEL PROYECTO***		
10.1	*Diseño arquitectónico, urbanismo y paisajismo.*	*m2*	*600,00*
10.2	*Diseños estructurales.*	*m2*	*360,00*
10.3	*Diseño de Instalaciones Eléctricas.*	*Und.*	*1,00*
10.4	*Diseño de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias*	*Und.*	*1,00*
10.5	*Diseño sistema de ventilación*	*Und.*	*1,00*
10.6	*Diseño área de operaciones dotación y equipos*	*Und.*	*1,00*
11	***TRAMITES, PERMISOS E IMPUESTOS***		
11.1	*Elaboración, tramite y pago de permiso de construcción ante la autoridad competente; incluye elaboración y expedición de documentos y planos atinentes para obtener la licencia deconstrucción*	*Global*	*1,00*
11.2	*Tramite y pago impuesto de lineación urbana*	*Global*	*1,00*
12	***COMPONENTE PRESUPUESTAL***		
12.1	*Presupuesto detallado con APU, especificaciones técnicas y programación de obra.*	*Und.*	*1,00*

AVANCE DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO

El progreso de las actividades en ejecución se evalúa en relación con los ítems ya ejecutados y con lo establecido en la programación general de la consultoría. De esta manera, como equipo consultor presentamos en el cuadro siguiente las actividades desarrolladas hasta la fecha correspondiente a la presente solicitud de suspensión.

A continuación, se detallan los componentes y los avances alcanzados durante el periodo

ACTIVIDAD	***EN EJECUCIÓN***
Estudio y Levantamiento Topográfico	*terminado*
Estudio y Concepto geotécnico (Suelos)	*terminado*
Estudio ambiental (PMA)	*terminado*
Diseño Arquitectónico, Urbanismo y Paisajismo.	*terminado*
Diseños Estructurales.	*terminado*
Diseño de Instalaciones Eléctricas.	*terminado*
Diseño de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, agua lluvias.	*terminado*
Diseño Sistema de Ventilación	*terminado*
Diseño Área de Operaciones Dotación y Equipos.	*terminado*
Elaboración, Tramite y Pago de Permiso de Construcción Ante la Autoridad Competente; Incluye Elaboración y Expedición de Documentos y Planos Atinentes para Obtener la Licencia de Construcción.	*En ejecución*
Tramite Y Pago Impuesto de Lineación Urbana.	*En ejecución*
Presupuesto Detallado con APU, Especificaciones Técnicas y Programación de Obra.	*terminado*

CAUSAL DE LA SOLICITUD

De acuerdo al asunto de la presente solicitud, nosotros como contratistas consultores en diseño según contrato no. contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, y cuyo objeto es: "CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE PARA LAS SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO-MONTERREY; Y ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL AMBIENTE Y TALLER DE SOLDADURA DE LA SEDE YOPAL. Solicitamos formalmente una suspensión No.1 al contrato anteriormente citado dada la siguiente causal.

- *Según las actividades contratadas tanto en la sede Sena Yopal como en la sede monterrey y sede paz de Ariporo, se aclara que lo único que está pendiente por que se dé una respuesta positiva de parte de un tercero siendo este la curaduría urbana, es lo relacionado con licencia de construcción; y así mismo a su vez a esto se le suma que los esquemas diseñados volumétricos, fueron avalados y aprobados por la interventoría.*

 Teniendo en cuenta lo anterior y ya con los componentes de volúmenes ejecutados, se procedió a realizar el primer trámite para radicación ante la curaduría No.1, del municipio de Yopal en el departamento de Casanare, ***EL COMPONENTE DE LA SECCIONAL YOPAL****, previamente realizando el lleno de requisitos documentales como los que se mencionan a continuación:*

 - *Copia escritura*
 - *Certificado actualizado de tradición y libertad*
 - *Paz y salvo municipal*
 - *Copia impuesto predial*

- *FUN "formato único nacional"*
- *Formato de revisión e información de proyectos*
- *Poder de la entidad SENA para tramite a nombre del consultor*
- *Acta de posesión de gerente SENA*
- *Copia documento identidad director sena*
- *RUT, sena*
- *Pago de recibo CARGO FIJO*
- *Copia Matricula profesional que realiza tramite*
- *Copia documento identidad de quien realiza el tramite*

DOCUMENTOS DEL PROYECTO

- *Se anexaron dos carpetas cuatro solapas con 250 folios en tamaño carta que configuran los documentos de estudio de suelos.*
- *10 planos en formato pliego del proyecto YOPAL*

- *Es así que de acuerdo a esta documentación se radico ante la oficina de la curaduría urbana No,1 del municipio de Yopal, el proyecto para licencia de construcción referente a* ***"PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE Y TALLER DE SOLDADURA"*** *y del cual la curaduría urbana emitió un radicado el cual se anexa a continuación.*

 Es de tener como punto de acotación y muy importante, que la curaduría urbana No.1, a la fecha no ha remitido alguna observación al proyecto radicado el día 12 de diciembre de 2025 agotando el plazo contractual de la consultoría.

Esto a tener encuentra ya que el proyecto se radico el día 12 de diciembre tal como se muestra en la siguiente boleta informativa de licenciamiento de construcción de la curaduría urbana.

CURADOR URBANO 1 YOPAL
ARQ. ARLEY LATRIGLIA

BOLETA DE RADICACIÓN

Fecha Debida Forma:

NINT: 25-1-0653

Expediente: 85001-1-25-0653 F.RAD: 12-dic-25 Hora: 10:46 a. m. RADICACIÓN COMPLETA SI [] NO [X]

TRAMITE: 0 - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RADICÓ: NICOLAS_CASAS

INTERVENCIONES: OBRA NUEVA

USO(S): DIRIGIDO A: EN REPARTO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

DIRECCIÓN(ES) PREDIO: KR 19 36 40 (ACTUAL)

URBANIZACIÓN: Aerocivil AL/Comuna: 21 - Comuna 3

INFORMACIÓN DEL TITULAR

NOMBRE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CC/NIT: 89999903-4

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/APODERADO

NOMBRE: CC/NIT:

DIRECCIONES DE CORRESPONDENCIA

johana.medina@sena.edu.co | |

Así mismo se anexa documento de radicado del apoderado para la radicación del proyecto el cual se radicó o el día 12 de diciembre de 2025.

CURADOR URBANO 1 YOPAL
ARQ. ARLEY LATRIGLIA

BOLETA DE RADICACIÓN

NINT: 25-1-0653 Fecha Debida Forma:

Expediente: 85001-1-25-0653 F.RAD: 12-dic-25 Hora: 10:46 a. m. RADICACIÓN COMPLETA SI [] NO [X]

TRAMITE: 0 - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN RADICÓ: NICOLAS_CASAS

INTERVENCIONES: OBRA NUEVA

USO(S): DIRIGIDO A: EN REPARTO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

DIRECCIÓN(ES) PREDIO: KR 19 36 40 (ACTUAL)

URBANIZACIÓN: Aerocivil AL/Comuna: 21 - Comuna 3

INFORMACIÓN DEL TITULAR

NOMBRE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CC/NIT: 89999903-4

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE/APODERADO

NOMBRE: CC/NIT:

DIRECCIONES DE CORRESPONDENCIA

johana.medina@sena.edu.co | |

así mismo para la radicación de este componente ante la curaduría urbana No. 1 se debió pagar un cargo fijo para proyectos institucionales el cual es de obligatoriedad y de estricto cumplimiento para iniciar con tramites de licencia de construcción.

CURADOR URBANO 1 YOPAL
ARQ. ARLEY LATRIGLIA

Yopal, viernes, 12 de diciembre de 2025

Señor(es)
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y/O JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
La Ciudad.-

TIPO SOLICITUD: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE OBRA NUEVA
REF. RADICACION :85001-1-25-0653
ACTA DE RADICACIÓN INCOMPLETA

Por medio del presente escrito me permito informarte que la solicitud que presentó se encuentra incompleta; por lo cual en el término máximo de treinta (30) días hábiles debe allegar los documentos que a continuación se relacionan, para que la solicitud quede radicada en legal y debida forma y se proceda a su respectivo análisis de conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.1.2 Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1783 de 2021:

ASPECTO JURIDICO

1. Adjuntar copia del certificado de tradicion y libertad
2. El formato de revision e informacion de proyectos debe estar debidamente diligenciado
3. El formulario unico nacional debe estar debidamente diligenciado
4. Adjuntar copia del acta de creacion de la entidad
5. Poder debidamente otorgado y autenticado por el titular de la licencia.

Si pasado el término de treinta (30) días hábiles no se han radicado los documentos faltantes arriba mencionados la solicitud se entenderá desistida y el expediente será archivado de conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 1783 de 2021.

DEBERÁ PRESENTAR FOTO DE LA VALLA. - En cumplimiento del Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, parágrafo 1: "desde el día siguiente a la fecha de radicación en legal y debida forma..., deberá instalar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras,..." (ver formato). "una fotografía de la valla o aviso, (...) se deberá anexar al respectivo expediente administrativo en los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud, so pena de entenderse desistida." IMPORTANTE: ESTE REQUISITO SOLO APLICARÁ PARA LAS LICENCIAS DE PARCELACIÓN, URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

De conformidad a la Ley 1437 de 2011, y al Decreto 491 de marzo 28 de 2020, acepta usted ser notificado de todas las actuaciones surtidas en el trámite de obtención de licencia, así como la notificación del Acto Administrativo que concluya el procedimiento, a través de correo electrónico SI___ NO___. En el caso que su respuesta sea positiva. Indique de manera clara y legible su correo electrónico_____

Cordialmente,

FIRMA SOLICITANTE (ACEPTO):
C.C. Nº 17348699
Apoderado

Carrera 20 # 08-37 Centro • TEL./PBX: (+57) 312 488 7070 • Yopal •
Web Site: www.curador1yopal.com • E-mail: curadorurbano1yopal@gmail.com •

Wompi
Corresponsal Bancolombia
DROGUERIA EL BUEN PRECYOPAL CASCO
cr 22 18 77 el gavan

TRANSACCIÓN EXITOSA

Monto: $1.154.131,00

Fecha:	DIC 12 2025 - 09:35:32
Transacción:	Consignación Bancolombia
Destino:	Cuenta Ahorros 36329917830
Titular:	ARLEY LATRIGLIA
Recibo: 824197	Ter: 4MMD4W6781
RRN: 936674824197	Aprob: 52187 C. Único: 37760

El Corresponsal Bancario no debe cobrarte por realizar esta transacción

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento sea correcta. Conserve esta tirilla como soporte.

Línea de atención: 018000912345

*** CLIENTE ***

Por otro lado, para la radicación de este componente ante la curaduría urbana No. 1 se debió pagar un cargo fijo para proyectos institucionales el cual es de obligatoriedad y de estricto cumplimiento para iniciar con tramites de licencia de construcción.



Wompi

Corresponsal Bancolombia

DROGUERIA EL BUEN PRECYOPAL CASCO
cr 22 18 77 el gavan

TRANSACCIÓN EXITOSA

Monto: $1.154.131,00

Fecha: DIC 12 2025 - 09:35:32
Transacción: Consignación Bancolombia
Destino: Cuenta Ahorros
36329917830
Titular: ARLEY LATRIGLIA

Recibo:824197 Ter:4MMD4W6781
RRN:936674824197 Aprob:52187 C.Único:37760

El Corresponsal Bancario no debe cobrarte por realizar esta transacción

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento sea correcta. Conserve esta tirilla como soporte.

Línea de atención: 018000912345

*** CLIENTE ***

- *Dado lo anterior y en vista que el producto fue radicado el día 12 de diciembre de 2025 ante la curaduría urbana No.1, y a la fecha no se ha recibido ninguna observación o inquietud técnica de parte de la curaduría urbana No.1, y toda vez aclarando que el producto a entregar en la curaduría urbana no podía enviarse de una manera incompleta sin el lleno de la documentación requerida y requisitos exigidos por la curaduría urbana.*

SOLICUTUD DEL CONTRATISTA PROINGENIARQ S.A.S

- *De acuerdo a lo mencionado anteriormente solicitamos muy amablemente una suspensión al contrato antes mencionado de acuerdo a que a la fecha desde la radicación del proyecto ante la curaduría urbana No.1, esta no ha emitido ningún concepto positivo en relación al visto bueno de licencia de construcción.*
- *Teniendo en cuenta que los plazos contractuales se están terminando, es imperante entregar el producto a la entidad contratante con la licencia de construcción aprobada por parte de la curaduría en donde se radica, y es así que es imperante el avalar esta suspensión ya que una vez se reinicie el contrato se estaría el consultor en la etapa de notificación de licencia de construcción y se podría entregar los documentos del mismo a la entidad contratante*

- *Es así que se solicita un plazo pertinente de SUSPENSIÓN No.1 de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.*
- *Como contratistas consultores en diseño mantendremos las vigencias de los amparos actualizados una vez se reinicie el contrato.*
- *La presente solicitud de suspensión no genera sobrecostos o reclamaciones financieras a la entidad contratante y de igual manera renunciamos a cualquier reclamación económica que se desprenda de esta solicitud.*

CONCLUSIONES Y AVAL DE LA INTERVENTORIA FRENTE A SOLICITUD DEL CONTRATISTA CONSULTOR

- De acuerdo a la solicitud del contratista consultor PROINGENIARQ S.A.S en referencia a la solicitud de suspensión No.1 por un plazo de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**, me permito dar respuesta a dicha petición.

1. Siendo una razón la expuesta por el contratista consultor, en virtud que el proceso de licenciamiento de construcción, proceso que lo elabora la curaduría urbana No.1 del municipio de Yopal y específicamente del volumen o capitulo Yopal, y siendo la fecha de radicación el día 12 de diciembre de 2025, y más aún ya teniendo en cuenta que dichos plazos de revisión de la curaduría urbana No.1, no son inherentes al contratista consultor sino a un tercero externo pero que su aval y resolución de licencia de construcción es necesaria para liquidar el contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025;,
2. de parte de interventoría y analizando que la causal solicitada para la suspensión es válida, esta interventoría **AVALA** y se **APRUEBA** la solicitud de suspensión No.1 por un plazo de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**.
3. De acuerdo a lo anterior la interventoría **AVALA** y **APRUEBA** la solicitud de suspensión del contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**.

SOLICITUD DE CONTRATISTA INTERVENTOR

1. De acuerdo que como interventor **AVALO** y **APRUEBO** la solicitud de suspensión del contrato No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 por un plazo de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**, el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 quedaría sin un contrato a quien hacerle el seguimiento y control como se ha venido haciendo seguidamente al contrato de consultoría No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025.

2. Es así que dado lo anterior, solicitamos muy amablemente una suspensión al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO**, siendo este el mismo plazo solicitado por el contratista consultor.
3. Una vez se reinicie el contrato de consultoría en diseño No: CO1.PCCNTR.8121992 de 2025, se reiniciaría al mismo tiempo el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 ya que el inicio debe estar enmarcado dentro de la misma fecha para poder realizar el seguimiento y control al contrato de diseño.
4. El plazo para inicio del contrato de interventoría, así como la suspensión deben ser concomitantes el uno al otro.
5. Dado lo anterior solicitamos muy respetuosamente la aprobación de la solicitud de suspensión para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 por **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.**

Agradezco la atención a la presente, quedare altamente agradecido por la respuesta a dicha petición.

Cordialmente,



EDWAR ALEXANDER BARRETO GUTIÉRREZ
Ingeniero Civil – M.P. 25202-74718
Interventor Contrato No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025